

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INGUIBRA CIA. LTDA." EFECTUADA EL DIA JUEVES 28 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, a las 19h00 en la sede de la Compañía, situada en la Calle Gonzalo Martin E5-251 y Avenida Ana Paredes de Alfaro, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Ing. Guillermo Flavio Bracero Tobar
- Sra. Matilde Calle Durán

Los asistentes señalados representan la mayoría de acciones, de la Compañía. Preside la sesión la Sra. Matilde Calle y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, en consideración que se encuentra el 90% del capital social pagado de la Empresa, amparado en el Art. 238 de la ley de compañías, se instala la sesión para tratar el siguiente punto de orden del día: 1. Conocer los informes del Gerente, las cuentas, el balance y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2012. La señora Matilde Calle da lectura a los informes del Gerente y se los aprueba por unanimidad. Así mismo se lee los balances y estados financieros del ejercicio económico 2012, los que son aprobados en forma unanime. Con respecto al destino de las utilidades el Gerente manifiesta que ascienden a USD\$ 19,523,67 (diecinucve mil quinientos veinte y tres 67/100), impuesto a la renta USDS 4.672,87 (cuatro mil seiscientos setenta y dos 87/100) y en consecuencia queda a disposición de los seffores socios USD\$ 11.922,25 (once mil novecientos veinte y dos 25/100), que de manera unánime destinan a la cuenta de utilidades no distribuidas. No teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidente dispone de un receso de treinta minutos para la redacción de esta carta.- Una vez leida en su totalidad es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación y se da por terminad la sesión cuando son las 20h00. Para constancia de lo actuado firman los concurrentes a esta Junta General Universal

Sta. Matilde Calle

Presidente

Alillermo Bracero

Secretario